



CIRCULAR SH-C-003-18

PARA: CONTRATISTAS-PROVEEDORES
DE: CONTADURIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ASUNTO: LEGALIZACIÓN DE CUENTAS
FECHA: 1° DE MARZO DE 2018

La Contaduría General del Departamento de Nariño, con el fin de determinar la categoría tributaria a la que pertenece y aplicación de deducciones tributarias, solicita anexar documentación legible y RUT actualizado, de igual forma que la certificación (Art. 329 E.T.) sea consecuente con la situación personal y la información contenida en el RUT.



EDUARDO MARCILLO BENAVIDES
CONTADOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO